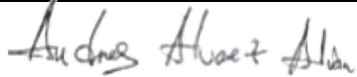


		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337							
Proceso: Administrativo y Financiero															Versión 5				
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25																			
1. Número:		223										2. Fecha:		Día	Mes	Año			
														14	7	2025			
Descripción																			
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		143732																	
4. Nombre o razón social:		UNIÓN TEMPORAL CONASEAR																	
5. Documento de Identificación		901.679.719-1																	
6. Designación de supervisión:		Mediante oficio No. 1.88-201-327 de 28-03-2025 la Directora Seccional de aduanas de Cali asignó la función de Supervisor a la funcionaria Beatriz Elena Hurtado Villegas, Jefe División administrativa y financiera (A) ubicada en el 3° piso del edificio BCH en la carrera 3 # 10-60. Este oficio le fue comunicado a la funcionaria el 28 de marzo de 2025 y se encuentra publicado en la tienda virtual del estado colombiano. Mediante oficio No. 1.88-257-092 de 01-04-2025 el Supervisor asignó la función de apoyo a la supervisión a Andres Antonio Alvarez Alian, Gestor I de la División administrativa y financiera ubicada en el 3° piso del edificio BCH en la carrera 3 # 10-60. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 01 de abril de 2025 y se encuentra publicado en la tienda virtual del estado colombiano.																	
7. Fecha de inicio contrato:				Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:						Día	Mes	Año				
				1	4	2025							31	8	2025				
9. Forma de Pago:		Dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura y la disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el supervisor del contrato, para que éste trámite su pago, siempre y cuando el CONTRATISTA haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.																	
Información para pago																			
10. Registro presupuestal No.		80425	Fecha	Día	25	Mes	3	Año	2025	Rubro	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Valor a afectar con este pago	\$ 253,975,806.42						
Registro presupuestal No.			Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor a afectar con este pago							
11. Número de factura		ASEA 11708	Fecha	Día	9	Mes	7	Año	2025	Valor			\$ 253,975,806.42						
Número de factura			Fecha	Día		Mes		Año		Valor									
12. Valor amortización de anticipo presente factura																			
13. Otras deducciones																			
14. Valor pagar													\$ 253,975,806.42						
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																			
15. Nombre o razón social:																			
16. NIT/CC:												17. Fecha Límite de Pago		Día		Mes		Año	
18. CDP Número			Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor							
19. Número de factura			Fecha	Día		Mes		Año		Valor									
20. Otras deducciones																			
21. Valor pagar													\$ 0.00						
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																			
Para el mes de junio de 2025 se presentaron las siguientes novedades: Con respecto al personal de aseo se presentan 53 días sin cubrir por concepto de incapacidad (3 operarios de aseo), 5 días sin cubrir por concepto de licencia de luto (1 operario de aseo) y 4 días sin cubrir por falta no justificada (1 operario de aseo), para un total de 62 días por descontar, los cuales se reportó la novedad a la empresa contratista para ser descontada en la facturación del mes de junio 2025. Con respecto a la entrega de los insumos de aseo y cafetería para el mes de junio 2025 (solicitud de pedido N° 4357) se entrega a satisfacción el pedido cubriendo el servicio del mes de junio de 2025 de acuerdo con el objeto del contrato.																			
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																			
El contratista presentó certificación del 07-07-2025 expedida por Luis Fernando Lopera Medina en su calidad de revisor fiscal de ASEAR S.A E.S.P, Bertulfo Carvajal en su calidad de revisor fiscal de CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS SAS y Alberto Antonio García en su calidad de representante legal de UT CONASEAR en la que consta que se encuentran a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.El contratista presentó planilla de seguridad social No.9488551774 (Periodo de cotización Junio-Julio 2025) de la Empresa ASEAR S.A ESP pagada el día 07-07-2025 y planilla de seguridad social No.9488599355 (Periodo de cotización Junio-Julio 2025) de la Empresa CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS SAS pagada el día 11-07-2025.																			
24. Verificación de cargue de documentos en la TVEC																			
Se remite documentación soporte anexa a la factura ASEA 11708 para cargue en la TVEC. La factura ASEA 11708 ya se encuentra radicada en la plataforma TVEC por parte del contratista.																			
25. Observaciones																			
El supervisor realizó aprobación de la factura en SIIF NACION el día 10 de julio de 2025.																			
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto										26. Supervisor del contrato									
Nombres y apellidos										Nombres y apellidos		BEATRIZ ELENA HURTADO VILLEGAS							
Firma										Firma									
Cargo										Cargo		JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (A)							
26. Apoyo a la supervision del contrato										26. Supervisor del contrato									
Nombres y apellidos		ANDRES ANTONIO ALVAREZ ALIAN								Nombres y apellidos									
Firma										Firma									
Cargo		GESTOR I								Cargo									